



ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 8 de febrero de 2023, del Director General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la que se deniega la autorización administrativa previa y de construcción de la planta fotovoltaica “Valporquera” en el término municipal de Mequinenza (Zaragoza).

De conformidad con lo previsto en el artículo 128.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se publica el extracto de la Resolución por la que se deniega la autorización administrativa previa y de construcción de la planta fotovoltaica “Valporquera” en el término municipal de Mequinenza (Zaragoza), por haber resultado incompatible y desfavorable la declaración de impacto ambiental.

La Resolución completa puede consultarse en la web <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Zaragoza, 6 de febrero de 2024.— La Directora General de Energía y Minas, María Yolanda Vallés Cases.